

**ANEXO Nº 02**

**RESOLUCIÓN Nº 15-2018-SUNARP/SG**

## MODIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE CARGOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

### JEFE ZONAL

Modificar el Clasificador de cargos, en lo que corresponde al cargo de Jefe Zonal en la Zona Registral N° IX y demás Zonas Registrales de acuerdo al siguiente texto:

Cargo	Clasificación
Jefe Zonal	SP EC

Dirigir, coordinar, evaluar y supervisar las actividades de carácter técnico registral y administrativo del ámbito de la Zona Registral de acuerdo a los lineamientos de política establecidos por la Alta Dirección para el cumplimiento de los planes y programas aprobados en el marco de la normatividad vigente.

#### REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título Profesional: en Derecho, Administración, Ingeniería Industrial, Economía y carreras afines.
- Estudios de Maestría o Programas de Especialización o Diplomados concluidos con un mínimo de 90 horas, salvo los emitidos por los Entes Rectores. Estos estudios deberán versar sobre Gestión Pública o materias vinculados a los sistemas administrativos del Estado de Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico o en materias afines del sector privado.
- Experiencia Profesional mínima de diez (10) años. Esta experiencia se considerará de la siguiente manera:
  - a) Mínimo tres (03) años ejerciendo funciones de coordinación, supervisión, jefaturales, gerenciales, directivas en el ámbito público o privado vinculadas a Gestión Pública o a los sistemas administrativos del Estado de Gestión de Recursos Humanos, Abastecimiento, Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico o a fines del sector privado.
  - b) Mínimo dos (02) años en el ejercicio de la función pública en los últimos diez (10) años.

